



Ayuntamiento
de TABERNAS



CASTILLO DE TABERNAS
(S. XII-XVI)

TABERNAS
land 



El "Castillo de Tabernas", de titularidad municipal y declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Monumento, alberga los restos de una alcazaba de origen andalusí que domina la población de Tabernas, su desierto y las sierras que lo enmarcan.

Su posición no es baladí, pues durante su ocupación ejerció un férreo control del territorio circundante y de las vías naturales de comunicación entre Almería y Granada y el levante peninsular, que históricamente han desempeñado un papel fundamental inigualable en las comunicaciones desde la capital almeriense hacia el interior y viceversa.

Esta fortaleza de origen medieval, aunque no debemos descartar ocupaciones anteriores del cerro sobre el que se eleva, es el testigo de una alcazaba que coronaba una medina andalusí que se extendía por todo el cerro y que estaba acotada por una primera línea de muralla en la que habitaba la población de Tabernas en los siglos medievales.

Aunque las estructuras emergentes se asocian normalmente a un Castillo, del que deriva su nombre, es evidente que se refieren a una Alcazaba, cuya función fue la defensa de una pequeña medina, que debió levantarse en torno al ecuador del siglo XII, o sea entre época almorávide y almohade, según los materiales cerámicos más antiguos encontrados. A esta época pertenecerían los lienzos de tapial, provistos de torreones rectangulares y salientes macizos que, en la actualidad, se encuentran muy erosionados.

La alcazaba siguió ocupada durante el periodo nazarí (siglos XIII-XV), en el que asistimos a una serie de reparaciones, constituidas principalmente por obras de refuerzo y mantenimiento, realizadas con mampostería variada -concertada, encintada o en hiladas entre verdugadas de ladrillo-.

La modificación sustancial de la fortaleza, que cesa de funcionar como alcazaba, para convertirse en un castillo con carácter puramente militar, tiene lugar durante la época castellana (finales del siglo XV e inicios del XVI).



En esta fase viene operada una transformación importante, que implica la reducción del espacio defendido, marcado en el límite occidental por el muro-diafragma y su torre artillera. Las diversas reparaciones de la mitad este del recinto también están asociadas a este mismo momento.

La técnica constructiva empleada es la mampostería concertada, utilizada tanto en las construcciones ex novo como en los varios parches de reparación.

El punto y final de su uso como fortaleza tuvo lugar a mediados del siglo XVI, cuando la imposibilidad de mantener en buen estado el castillo, muy afectado por el terremoto de Almería de 1522, llevó a la corona de Castilla a tomar la decisión de abandonarlo en un contexto de fuertes tensiones entre el poder castellano y la población morisca que precedió a la guerra de las Alpujarras (1568-1570).

Tras este episodio de punto y final como fortaleza militar, el transcurrir de los siglos, el abandono, la fuerte erosión, el deterioro de las estructuras y las dudosas intervenciones de restauración, entre otros factores, han provocado que muchas de sus estancias solo se conserven en el estado de arranque. Aun así, la silueta de esta fortaleza sigue imponiendo desde la lejanía como símbolo de poder y autoridad. Una vez entre sus muros, la visión de la estructura desaparecida aparece como la sombra de algo mayor, más impresionante, más rico, reflejo de una sociedad llena de misterios y secretos, que invita a adentrarse en ella.

Entre 2020 y 2023, el Ayuntamiento de Tabernas, con el apoyo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España a través del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español, el conocido como 1,5% Cultural, ha llevado a cabo las fases I y II de un proyecto de recuperación y consolidación del Castillo diseñado en varias fases de ejecución que ha supuesto el inicio de investigaciones con metodología arqueológica e intervenciones de restauración y la consolidación de distintos lienzos y torreones de murallas que estaban en grave riesgo de desaparecer. De esta forma, además de detener los procesos de destrucción y desaparición que afectan gravemente al Castillo se está consiguiendo una restauración respetuosa con las condiciones y elementos originales sin modificar ni alterar la estética del conjunto del recinto amurallado.



TABERNAS
land



Ayuntamiento de Tabernas C/Mirlo nº1. Cp. 04200
Tabernas , Almería. Telf: 950365002. Fax: 950916829.
Mail: registro@tabernas.es
www.tabernas.es

Oasis del Desierto
www.tabernasturismo.com